

EXP-UNC: 0027472/2017

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Dirección de la Escuela de Filosofía eleva los informes docentes de Ayudantías Alumno ad-honorem por concurso realizadas por los estudiantes **Diego Alberto Neo** y **Ayelén Adriana Branca** en diferentes cátedras de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 152/17 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudantes Alumno ad-honorem y por concurso a los alumnos **Diego Alberto Neo** en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica", y **Ayelén Adriana Branca** en la cátedra "Filosofía Antigua", a partir del 1 de marzo de 2014 y por el término de dos años;

que los Profesores a cargo de las citadas cátedras informan que los mencionados alumnos ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía solicita se extienda las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **DIEGO ALBERTO NEO**, D.N.I. 25.752.306, realizada en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica" de la Escuela de Filosofía, durante el período 1 de marzo de 2014 al 29 de febrero de 2016.

ARTICULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **AYELÉN ADRIANA BRANCA**, D.N.I. 36.124.338, realizada en la cátedra "Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía, durante el período 1 de marzo de 2014 al 29 de febrero de 2016.

ARTICULO 3º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, al alumno mencionado en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 JUN 2017

RESOLUCIÓN Nº: 600

S.C.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES